ACTA DE LA TRIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE - FIDESUR

En la Ciudad de México, D.F. el día jueves 30 de Septiembre del 2010, desde las 09:30 hasta las 14:30 hrs., en el salón Alcatraces del Hotel Camino Real del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (Terminal 1), se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

09:30 a 09:40	**1. Integración del quórum legal.**
09:40 a 09:45	**2. Lista de asistencia y certificación del quórum.**
09:45 a 09:50	**3. Aprobación del Orden del Día.**
09:50 a 10:10	**4. Revisión y Firma de Acta Sesión anterior.**
10:10 a 10:20	**5. Revisión de Acuerdos.**
10:20 a 10:35	**6. Informe Fiduciario:** **i. Informe financiero 30 Agosto 2010.** **ii. Informe Rendimientos y Pagos FPI 2008-2009.**
10:45 a 11:15	**7. Informe de Avances Programa de Trabajo 2010:** **i. Objetivos y Metas 2010.** **ii. Proyectos Estratégicos.**
11:20 a 12:30	**8. Presentación Avances de Proyectos 2010:** **i. Corredor Logístico de la Frontera Sur (IDOM).** **ii. Banco de Proyectos del Sur Sureste (INFOTEC).** **iii. Asistencia Técnica BID-Cooperación Española.**
12:35 a 13:00	**9. Fondo de Pre-Inversión 2008 y 2009:** **i. Informe FPI 2008.** **ii. Informe FPI 2009.** **iii. Revisión Cartera de Proyectos.**
13:00 a 130:00	**10. Asuntos Generales y Revisión de Acuerdos.**

2. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Lista de Asistentes a la Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR.

Estado / Institución	*Nombre*	*Cargo*
Campeche	**Lic. Enrique Pérez Gómez**	Titular de la Unidad Técnica de la Secretaría de Coordinación del Gobierno del Estado de Campeche. Secretario Técnico del FIDESUR
Chiapas	**Ing. Julio Celis Castro**	Jefe de la Unidad de Estructuración Financiera de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas.
Guerrero	**Arq. Edgar Reynoso Estrada**	Director de Planeación, CICAEG.
Puebla	**Lic. Sandra Olivera Pomposo**	Fideicomisos SFA. Puebla
Quintana Roo	**Lic. Francisco Armand Pimentel**	Subsecretario de Promoción Económica, Gobierno del Estado de Quintana Roo.
Tabasco	**C. Aquiles Domínguez Cerino**	Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de Tabasco. Presidente del Comité Técnico del FIDESUR
Yucatán	**Lic. Rodrigo Islas Leal Fernández.**	Director de Promoción SIFIDEY
Evaluador	**Lic. Luis Machay Quintal**	Director Jurídico del SIFIDEY ,Yucatán
SEDESOL	**Lic. Norma Nava Zamora**	Directora General Adjunta de Desarrollo Regional. Centro de la Unidad de Desarrollo Regional
BANOBRAS	**C.P. Isaías Espitia Delgado**	Gerente de Administración Fiduciaria Sectorial
	Lic. Filiberto Martínez Barrón	Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria 2
CTIRSS	**Ing. Juan Rodríguez González**	Jefe del Departamento de Costos, Dirección General de Vías Terrestres, Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Yucatán.
Coordinación Ejecutiva FIDESUR	**Mtro. César Barrios Pacheco.**	Coordinador Ejecutivo
	Lic. Alejandro Aguilar Tapia	Analista de Proyectos
	Act. Mónica Castillo Cervantes	Convenio BID - FIDESUR

Estado / Institución	*Nombre*	*Cargo*
	Raquel Hurtado	Asistente Técnico
Invitados	**Lic. Ermilo Ortegón Cabrera**	Secretaría de Coordinación del Gobierno del Estado de Campeche
	Ing. Pedro Bartilotti Cahera	Director de Desarrollo de Infraestructura Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Tabasco
	Lic. Sergio Herrera Concha	Sub Secretario de Comunicaciones de la SCT del Estado de Tabasco
	Lic. José Luis Ortíz Santillán	Subdirector de Planeación y Competitividad PM-SRE
	Lic. Juan Manuel Onofre López	Coordinador de Planeación Regional SCT del Gobierno del Estado de Puebla
	Lic. Carlos Miranda	Especialista Multisectorial, BID
	Lic. Carlos González de Ubieta	Director de Proyectos, Idom Ingeniería S.A. de C.V.
	Lic. Ruth Tejero Consuegra	Consultora de proyectos, Idom Ingeniería S.A. de C.V.
	Lic. Jesús Ríos Magos	Líder de Especialidad de Modelado y Evolución de Portales, INFOTEC
	Lic. Dora Elena Saltijeral Terrones	Consultora en Proyectos, INFOTEC

El Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, C. Aquiles Domínguez dio la bienvenida a los asistentes y solicitó verificar la existencia del quórum; ratificando el Secretario Técnico, Lic. Enrique Pérez que la Sesión contaba con la asistencia requerida de la mayoría de las entidades federativas y de representantes federales, debidamente acreditados (**ANEXO 1 Lista de Asistencia y Anexo 2 Lista de Nombramientos**).

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida, el Lic. Enrique Pérez puso a consideración del Comité Técnico el Orden del Día, siendo aprobada por unanimidad; procediéndose a desahogar los temas a tratar en la presente Sesión.

ACUERDOS:

3.1. El Comité Técnico aprueba el Orden del Día de la XXXVII Sesión Ordinaria.

4. REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN.

El Secretario Técnico, Lic. Enrique Pérez consultó a los presentes si tenían observaciones a la propuesta de Acta de la Sesión pasada, y ofreció a la palabra para comentarios.

Lic. Norma Nava, representante de SEDESOL comentó que no veía en el acta impresa para revisión, los comentarios que había hecho llegar a la Secretaría Técnica y Coordinación Ejecutiva, por lo que se procedió a proyectarlos en pantalla para que todos los miembros del Comité los conocieran. Posteriormente, una vez revisados, se acordó por unanimidad integrarlos al acta de la XXXVI sesión ordinaria.

Lic, Francisco Armand, Subsecretario de Promoción Económica de Quintana Roo secundó la iniciativa de SEDESOL, en el sentido de que se realizara en asuntos generales la ratificación de Campeche en la Secretaría Técnica, lo cual también fue aceptado por consenso.

Finalmente, el Lic. Enrique Pérez respecto a la autoridad que debería suscribir el acta de la XXXVI sesión, propuso que por consenso lo hiciese Quintana Roo, el cual tenía aún la presidencia suplente en esa fecha. Por lo tanto, Tabasco comenzaría a firmar las actas a partir de la presente, ya asumida formalmente la Presidencia del Comité Técnico.

El Coordinador Ejecutivo, precisó que en torno a las observaciones y comentarios al Acta de la Sesión XXXVI enviadas por la representante de la SEDESOL, y en particular referidas a los alcances en torno a la firma del actual Presidente de FIDESUR así como del Presidente saliente, que esto obedece a que en las Reglas del fideicomiso está establecido que el Acta se aprueba y firma en la

sesión siguiente, razón por la actual se verificaba el hecho que ya había un presidente nuevo y otro que, habiendo presidido la sesión pasada, quedaba en posición de ex-presidente. Por otro lado, César Barrios comentó que al parecer los comentarios enviados al Acta fueron hechos en base a una primera versión del documento, pues una vez enviada la Convocatoria para la presente Sesión, la Coordinación Ejecutiva procedió a enviar información relativa a la misma, entre otras el Acta de la Sesión pasada con modificaciones a la misma dentro de la cual se encontraba lo que señala SEDESOL en torno a "que no se aprueben las actas pasadas" situación corregida ya y que hacía referencia al formato de seguimiento de acuerdos. En tal sentido, y respecto a la solicitud de esta dependencia de mantener vigente un acuerdo que desde hacia mucho tiempo ya había sido dado por cerrado al no prosperar dicho acuerdo, situación que la Coordinación Ejecutiva, encargada de dar seguimiento a los acuerdos, ya había explicado con suficiencia en reiteradas ocasiones.

Acto seguido, y tras los planteamientos expuestos, el Secretario Técnico procedió a solicitar a los presentes su pronunciamiento en torno al Acta y los comentarios de la SEDESOL, siendo éstos aprobados.

ACUERDOS:

4.1. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Trigésimo Séptima Sesión, de fecha 1 de Julio de 2010.

5. REVISIÓN DE ACUERDOS.

El Lic. Enrique Pérez solicitó al Coordinador Ejecutivo que exponga la situación de los acuerdos de Comité Técnico.

Al respecto, César Barrios expuso que, derivado de los acuerdos de la pasada Sesión, en la cual se suscribieron un total de 12 compromisos de los cuales 6 de ellos se encuentran en estatus de acuerdos cumplidos, y los otros 6 en situación de pendientes por concretarse. Sobre éstos, especificó que solicita al Comité Técnico pronunciarse en torno a dos de ellos, referidos al Convenio Marco de Cooperación Técnica con la CEPAL y FIDESUR, y sobre el acuerdo que resuelve la ejecución de gastos operativos, los cuales fueron objetados por el jurídico de BANOBRAS.

A continuación, el Coordinador Ejecutivo expuso que, a la fecha se cuenta con un total de 30 Acuerdos, suscritos en 7 sesiones, de los cuales al día de hoy, la mitad de ellos se dan por cumplidos y los restantes presentan estatus de acuerdos pendientes por concretarse. Puntualizó que, distribuidos por

responsabilidades, las entidades fideicomitentes presentan cada una la cantidad de 5 acuerdos, la Presidencia y Secretario Técnico un total de 5 y 3 acuerdos respectivamente, el Coordinador Ejecutivo la cantidad de 17 acuerdos y el Evaluador 6 acuerdos; por su parte la fiduciaria presenta la responsabilidad en 11 acuerdos, mientras que el Comité Técnico en su conjunto se le identifica con 18 acuerdos y los Consejos Técnicos del GERSSE y el CTIRSS con 3 y 4 acuerdos respectivamente.

Respecto de la distribución por temáticas de acuerdos, César Barrios informó que estos se agrupan en:

- Convenio Cooperación Técnica BID-FIDESUR: con 1 acuerdo en estatus de pendiente, dado que el Convenio sigue vigente;
- Fondo de Pre-inversión Infraestructura: 11 acuerdos, 4 pendientes y 7 cumplidos;
- Programa Trabajo Coordinación Ejecutiva: 3 acuerdos (pendientes todos)
- Agenda Sur Sureste: 6 acuerdos, 5 pendientes y uno cumplido.
- Asuntos Generales y Administrativos: 3 acuerdos, 2 pendientes y uno cumplido.

Tras la revisión del estado que guarda el cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores, informando puntualmente el Coordinador Ejecutivo de los pendientes que tiene cada una de las entidades federativas y dependencias, el Secretario Técnico, Lic. Enrique Pérez ofreció la palabra a fin de recibir comentarios o consultas al respecto.

Se comentó la necesidad de que sesione el GERSSE, y el Coordinador Ejecutivo informó al Comité Técnico que se realizaría una reunión del Grupo Económico el próximo 13 de octubre, donde se buscaría nombrar nuevas autoridades, con el fin de restablecer su funcionamiento.

Se discutió el caso del fondo de Pre-Inversión 2009 y la no formalización del compromiso por parte de Tlaxcala. Se consideró pertinente valorar la situación más adelante.

El Lic. Isaías Espitia, Gerente de Administración Sectorial de BANOBRAS, expuso que, el jurídico del fiduciario BANOBRAS calificó de no viable y alejado de los fines del fideicomiso el acuerdo 4.2 de la sesión anterior, referente a los gastos operativos de la Coordinación Ejecutiva, por lo que propuso dejarlo sin efecto.

Solicitó la palabra el Lic. Francisco Armand, quien comentó que personalmente había establecido gestiones ante BANOBRAS, cuando la entidad que representa ostentaba la Presidencia, y este asunto había sido acordado y resuelto con el Lic. Alejandro Chew Lemus; y que a la fecha quedaba más que claro, tras los reiterados cortes del servicio telefónico, entre otros servicios que contrata la Coordinación Ejecutiva, que César Barrios no se encuentra en una situación financiera para adelantar pagos de sus propios recursos para cubrir los gastos de oficina autorizados por el Comité Técnico. Tras lo cual, concluye que la representación de Quintana Roo se opone a lo expuesto por BANOBRAS y solicita al fiduciario que respete y cumpla el acuerdo adoptado por el Comité en tal sentido. Ante esto, Quintana Roo manifestó su total desacuerdo ante esta postura de BANOBRAS, señalando que fue por consejo del fiduciario que se había tomado dicha decisión en primer lugar.

El Lic. Enrique Pérez precisó que la Auditoría Superior de la Federación no tiene facultades para auditar recursos de origen estatal, como es el caso de los gastos de operación de la Coordinación Ejecutiva.

César Barrios presentó la relación de conceptos aprobados para el presupuesto de gasto operativo del presente año 2010, informando que, el antecedente de esta estructura fue tomada de los conceptos aprobados para otros fideicomisos regionales; y que en particular, a la Coordinación Ejecutiva le ha resultado imposible suscribir ciertos contratos de servicios pues no se considera al FIDESUR como cliente en determinadas empresas. Y que por otro lado, tras acuerdos con BANOBRAS respecto de la operación del Acuerdo ahora objetado por el jurídico, ya se había modificado la razón social y el RFC de los proveedores de telefonía, mensajería, renta de oficinas, etc. Informó finalmente que, aun cuando el fiduciario transfiere directamente al proveedor, o reembolsa gastos al Coordinador Ejecutivo, no están resueltos aspectos de gastos como la adquisición de licencias y software, la compra de una laptop, en reposición de la que fue robada de las oficinas de la Coordinación, mantenimiento de computadores e impresoras, contratación de servicio de vigilancia remota y alarmas, etc.

El Presidente de FIDESUR, C. Aquiles Domínguez, comentó que es lamentable la situación planteada, no sólo porque debiera ser un aspecto ya resuelto desde principios de año, sino además porque el Comité Técnico no debiera ser citado para debatir un asunto de una relevancia que nada tiene que ver con el fin principal del fideicomiso como el desarrollo regional del Sur Sureste. Solicitó al fiduciario gestionar una reunión con el jurídico para resolver personalmente este tema, y pidió al Comité Técnico un voto de confianza para cerrar este capitulo.

ACUERDOS:

5.1. Se aprueba la solicitud del Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, para gestionar ante BANOBRAS la solución al conflicto generado con el procedimiento de gasto operativo de la Coordinación Ejecutiva.

5.2. Se aprueba por unanimidad el Informe de Seguimiento de los Acuerdos adoptados por el Comité Técnico del FIDESUR, expuesto por el Coordinador Ejecutivo.

6. INFORME FIDUCIARIO

El Lic. Enrique Pérez cedió la palabra al Lic. Filiberto Martínez Barrón, Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria 2, quien procedió a presentar y entregar a los representantes, copia del informe fiduciario (**Anexo 3, Informe Fiduciario**).

El Lic. Martínez, señaló que los recursos financieros disponibles al 31 de agosto de 2010, son del orden de $158, 470,131.49 (Ciento cincuenta y ocho millones, cuatrocientos setenta mil, ciento treinta y un pesos 49/100), de los cuales fueron invertidos por BANOBRAS en papel gubernamental la cantidad de $ 158, 302,110.37 (Ciento cincuenta y ocho millones, trescientos dos mil, ciento diez pesos 37/100); con una tasa promedio pagada en el mes de agosto del 4.58% anual, aproximadamente. El resto de los recursos por $ 62, 803.13 (Sesenta y dos mil ochocientos tres pesos 13/100) se encuentran depositados en la cuenta de cheques.

Así, del total de ingresos del FIDESUR, su composición es la siguiente: aportaciones de los fideicomitentes por $378,561,533.70 (Trescientos setenta y ocho millones quinientos sesenta y un mil quinientos treinta y tres pesos 70/100); aportaciones vía subsidio a través de la SEDESOL por $14,311,996.00 (Catorce millones trescientos once mil novecientos noventa y seis pesos 00/100); Convenio de Cooperación Técnica con el BID $822,625.15 (Ochocientos veintidós mil seiscientos veinticinco pesos 15/100); y por intereses generados en el Fideicomiso $30,079,871.34 (Treinta millones setenta y nueve mil ochocientos setenta y un pesos 34/100). Lo cual da un total de $423, 792,412.34 (Cuatrocientos veintitrés millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientos doce pesos 34/100).

En términos de egresos comentó que a la fecha se han acumulado erogaciones del patrimonio del Fideicomiso en los siguientes rubros y montos: Servicios de consultoría la cantidad de $ 254,016,984.60 (Doscientos cincuenta y cuatro millones, dieciséis mil, novecientos ochenta y cuatro pesos 60/100); Pagos de honorarios profesionales, Gastos de administración, Arrendamiento de oficinas y Adquisición de equipo de cómputo $ 10,003,323.54 (Diez millones, tres mil trescientos veintitrés pesos 54/100); Honorarios fiduciarios, la Realización de Tres Auditorías y Gastos Notariales por la cantidad de $ 2,474,683.41 (Dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil, seiscientos ochenta y tres pesos 41/100), Pago de Comisiones bancarias por $ 3,698.36 (Tres mil seiscientos noventa y ocho pesos 36/100); Entero de Impuestos federales por $148,481.41 (Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y un pesos 41/100); y, pagos con cargo a recursos del BID por $ 711,751.61 (Setecientos once mil, setecientos cincuenta y un pesos 61/100); lo cual da un total de $ 267,358,922.93 (Doscientos sesenta y siete millones, trescientos cincuenta y ocho mil, novecientos veintidós pesos 93/100).

Se aprobó el informe de los recursos del fideicomiso que presentó BANOBRAS, con una corrección que consiste en subsanar la omisión que se había hecho del estado de Yucatán.

ACUERDOS:

6.1. De conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso, inciso g), el Comité Técnico se da por enterado y aprueba el informe que rinde la institución fiduciaria, respecto a la situación financiera del mismo, con cifras al 31 de Agosto del año 2010.

7. INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2010

El Lic. Enrique Pérez, tras el acuerdo adoptado del Informe fiduciario, solicitó al Coordinador Ejecutivo que presentara el informe de los Avances del Programa de Trabajo del 2010.

César Barrios, comentó que luego de ser enviado por correo electrónico el Informe de Avances del Programa de Trabajo 2010, y no habiendo recibido retroalimentación de los representantes estatales y federales en Comité Técnico, su exposición se limitará vertir algunos comentarios de contexto que han dado

origen a la propuesta de trabajo, así como a comentar brevemente los avances que se tienen hasta la fecha (**Anexo 4, 3er Informe Trimestral Programa Trabajo 2010**).

Dentro de su exposición, hizo referencia al planteamiento original del Programa de Trabajo 2010. Expuso que las entidades habían concluido un diagnóstico general de la Región y las entidades federativas que la componen, desde los inicios del fideicomiso, como un conjunto de baja competitividad, y en particular de muy bajo nivel de generación de iniciativas de inversión, tanto en cantidad como en calidad, razón por la cual uno de los aspectos transversales de la estrategia regional ha sido el fortalecimiento en gestión de la inversión pública. Comentó que en su momento, el Plan Puebla Panamá elaboró y presentó en el Comité Técnico de FIDESUR una propuesta de Plan de Desarrollo Regional para el Sur Sureste, el cual fue descartado por las entidades federativas, al no contar con el consenso, ni ser del conocimiento de los actores regionales, tras lo cual, y siendo éste un aspecto relevante de todos los fideicomisos regionales para definir un rumbo, el Sur Sureste estuvo por años sin un "programa de desarrollo regional" como tal.

Tras esta situación, el Comité Técnico, resuelve encargar en 2005 un estudio de competitividad regional al ITESM-CIDE, con el fin de verificar aspectos críticos de competitividad regional para el Sur Sureste, así como una serie de recomendaciones de políticas y acciones en tal sentido. El estudio concluyó que, siendo factores críticos más relevantes la competitividad de la mano de obra y del factor tecnológico de la producción, recomendaba en una primera fase desarrollar acciones que potencien la agroindustria. El seguimiento de este estudio estuvo a cargo del GERSSE.

En tal sentido se consolidan y constituyen los grupos de trabajo sectoriales como el GERSSE y el Forestal. Éste último lidera un estudio para el Desarrollo de la Cuenca Forestal Industrial del Golfo, desarrollado por una importante empresa de consultoría forestal a nivel mundial. De este estudio y consejo, tras asumir el liderazgo del proyecto el Plan Puebla Panamá, no se pudo dar continuidad a la iniciativa.

Luego de ello, en 2006 se desarrollaron estudios para *clusters* agroindustriales en lácteos y miel, a cargo del GERRSE y en co-financiamiento Fondo PYME S.E. y FIDESUR. Esto, estuvo acompañado del desarrollo de otro componente de la estrategia regional de competitividad que era el desarrollo de un sistema de innovación regional, desarrollado para el GERSSE por Fundación Chile. Todas estas iniciativas, no prosperaron pues el GERSSE no tuvo capacidad de continuidad de dichos proyectos.

En 2006 el Comité Técnico de FIDESUR resuelve identificar tres ámbitos de estrategia regional: la competitividad, la equidad y la gobernabilidad. Y para desarrollar estas líneas encargó al PNUD (Programa de las Naciones Unidas

para el Desarrollo –oficina México-), en conjunto con el PPP, el desarrollo de diversas consultorías muy especializadas, que derivaron en el documento de "Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste", dentro del cual se cuenta con un planteamiento muy general en torno a atender de manera prioritaria a las subregiones en su especificidad y en particular a la Frontera Sur. Dicho documento fue enviado a la Presidencia de la República y diversas dependencias federales a fin de tenerlo en consideración para la elaboración del Plana Nacional de Desarrollo 2007-2012.

De este último documento de estrategia regional se han derivado las gestiones ante el BID para el Convenio de Cooperación para el Impulso a las Asociaciones Público-Privadas (APPs) y el estudio del Corredor Logístico para la Frontera Sur.

Por último, el Coordinador Ejecutivo, con base en el grado de avance del Programa, y la escasa participación e interés tanto de los Consejos Técnicos como de las entidades, insistió en que por un lado, la propuesta de redimensionar y/o modificar al fideicomiso, pasa antes que nada por un ejercicio de las entidades en definir su grado de compromiso, expectativas, definiciones y capacidades en torno al desarrollo regional del Sur Sureste. El coordinador ejecutivo indicó que existe apenas 37% de avance en promedio del Programa de Trabajo 2010, siendo el tema con mayor adelanto el de competitividad regional, gracias al proyecto de corredor logístico que realiza la empresa IDOM.

Concluida esta exposición del punto 7 del Orden del Día, el Lic. Enrique Pérez ofreció la palabra a los integrantes de Comité a fin de conocer sus opiniones.

El coordinador Ejecutivo cuestionó la necesidad de seguir informando sobre los rubros de gobernabilidad y equidad. Puso sobre la mesa la cuestión de hacia donde se va avanzar en cuestiones del desarrollo regional. Ante esto, la representante de la SEDESOL señaló la necesidad de evaluar el trabajo que están realizando los comités sectoriales, por la ausencia de proyectos de estudios a financiar por parte del Fideicomiso y que hace necesario reflexionar sobre cuáles serán los temas y proyectos prioritarios en los que se van aplicar los recursos que ya existen.

El Lic. José Luis Ortiz, del Proyecto Mesoamérica comentó que ha recibido comentarios del BID en el sentido de que ya no quieren seguir financiando estudios sobre las posibilidades de desarrollo del sur sureste, sino proyectos específicos. También llamó a los estados a aprovechar los estudios que ya existen para avanzar en proyectos específicos.

El Ing. Julio Celis, representante de Chiapas abordó el tema de la refundación de FIDESUR; el Presidente aprovechó para comentar sobre la propuesta de redimensionamiento que ha estado preparando, el cual contempla una mayor

coordinación con la CONAGO, así como agilizar la toma de decisiones. Adelantó que se realizaran reuniones subregionales para presentar el proyecto a los estados y tomar en cuenta sus observaciones.

El presidente también anunció una reunión en octubre para proponer los proyectos prioritarios de FIDESUR que serían propuestos ante la Cámara de Diputados, con el fin de que pudieran ser contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Igualmente, informó que se había reunido el día anterior con el Lic. Adolfo Zagal Oliveros, Director Fiduciario de BANOBRAS. Este funcionario le comentó sobre algunas deficiencias en las solicitudes de recursos por parte de los estados. Por ello, el Presidente propuso que se cree la figura de un "contralor" dentro de la Coordinación Ejecutiva para poder enviar a BANOBRAS solicitudes conforme a lo que el fiduciario requiere.

Hizo finalmente un llamado a la unidad y a la coordinación de esfuerzos para sacar adelante los trabajos del FIDESUR.

El Secretario Técnico sometió a consideración del Comité las tres propuestas que había realizado el Presidente, con los siguientes resultados:

El Ing. Juan Rodríguez, en representación del Consejo Técnico de Infraestructura comentó que La presidencia del CTIRSS anunció que este Consejo Técnico hará una serie de reuniones subregionales, con el siguiente calendario:

- 5 de octubre. Subregión Península, en Mérida, Yucatán.
- 12 de octubre. Subregión Pacífico, en la Ciudad de México, D.F.
- 15 octubre. Región Golfo, en Puebla.

El objetivo de las mismas será revisar las carteras de proyecto y realizar la sustitución de integrantes. El evaluador comentó que deben formalizarse los nuevos nombramientos ante el Comité Técnico.

ACUERDOS:

7.1. Se aprueba propuesta presentada por el Presidente del FIDESUR, C. Aquiles Domínguez para realizar en las Subregiones, diferentes reuniones de trabajo con el fin de exponer y retroalimentar una propuesta de re-dimensionamiento del FIDESUR.

7.2. Se aprueba la realización de reuniones subregionales en el mes de octubre para presentar el proyecto de redimensionamiento, que anunció el Presidente de FIDESUR.

7.3. Se aprueba la contratación a corto plazo de una persona para que audite todos los documentos que se reciban por parte de los estados para enviarlos a BANOBRAS. En próxima reunión con el fiduciario se definirán el perfil y las funciones de este nuevo cargo, así como sus percepciones económicas.

7.4. Se aprueba agilizar el formato de las sesiones, que la presentaciones sean ejecutivas para que los acuerdos se tomen de manera más expedita, así como adaptar el formato de acta para que se firme al final de la sesión.

7.5. Se aprueba por unanimidad del Comité Técnico el 3er Informe Trimestral del Programa de Trabajo 2010, presentado por el Coordinador Ejecutivo del FIDESUR.

8. PRESENTACIÓN DE AVANCES DE PROYECTOS 2010.

Como siguiente punto en el Orden del Día, el Secretario Técnico solicitó a César Barrios presentar a los consultores que expondrán las diversas iniciativas que han iniciados o se encuentran en proceso de gestión por parte de FIDESUR.

8.1. Banco de Proyectos: INFOTEC.

El Coordinador Ejecutivo presentó a los representantes de INFOTEC, quienes expusieron los alcances de la propuesta presentada a FIDESUR con el fin de desarrollar el Banco de Proyectos.

El Lic. Jesús Ríos Magos, Líder de Especialidad de Modelado y Evolución de Portales de INFOTEC y la Lic. Dora Saltijeral Consultora en Portales, presentaron la propuesta de portal de Internet para el manejo de proyectos (**Anexo 5**). Se hicieron comentarios respecto a los objetivos del banco de datos así como de la la información que será incorporada en la base de datos que integrará la empresa. Se estableció un compromiso por parte de la empresa de que se realizarán todos los procedimientos necesarios para el manejo la información, tomando en cuenta las cuestiones de transparencia y revisión de cuentas.

8.2. Asistencia Técnica Desarrollo Urbano Municipal: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Cooperación Española:

Carlos Miranda, especialista del sector público y finanzas públicas, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) expuso que el planteamiento hecho por el Banco Interamericano de Desarrollo, tiene su origen en la donación de 100 mil euros del Fondo de Cooperación Español para desarrollo urbano. Hizo el ofrecimiento de estos recursos que son a fondo perdido. Además, explicó que Fidesur establecerá un convenio INFONAVIT y BID pero actualmente se está esperando la aprobación del mismo por parte de Secretaría de Hacienda. Comentó que los proyectos en marcha se concentran en 15 municipios registrados por INFONAVIT para un programa de competitividad en vivienda, ubicados en Yucatán, Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Chiapas. Finalmente pidió a los cuatro estados que aún no tienen acceso al programa, que se vayan registrando con INFONAVIT para poder promover una ampliación a mayores recursos en el futuro.

La representante de SEDESOL preguntó cuál sería la participación del FIDESUR y si el mecanismo propuesto prevé alguna aportación por parte del fideicomiso, en cuyo caso tendrá que revisarse su viabilidad de acuerdo con la normatividad del fideicomiso. Se discutieron los términos, concluyendo que las demás entidades del FIDESUR interesadas, deberán acercarse al BID para que se amplíe el proyecto, y establecer entre ellos si habría alguna aportación de recursos directamente de los estados o municipios.

8.3. Estudio para el Corredor Logístico de la Frontera Sur: IDOM.

El Lic. Carlos González Ubieta, Director Adjunto de la empresa IDOM, expuso (**Anexo 6**), los avances de las últimas fases del proyecto de estudio para la creación de un corredor logístico de la frontera sur. Anunciaron que el 13 de octubre se hará una sesión para la priorización de los proyectos, con la participación de los secretarios de Desarrollo Económico y de obras públicas de los 9 estados. Asimismo, indicaron que la última fase contempla la presentación de los resultados del informe final en un foro con la presencia de los gobernadores de la región, programada para el próximo 29 de octubre.

En ese sentido, se discutió la necesidad urgente de que el GERSSE se reconstituya a la brevedad, respetando la presidencia que actualmente recae en Yucatán y se acordó que a pesar del cambio de funcionarios, se mantenga la representación en el Consejo Técnico de quienes actualmente sean los secretarios de desarrollo económico de los estados fideicomitentes, , toda vez que en este grupo recae la responsabilidad del seguimiento y validación de los resultados del estudio así como la emisión de los dictámenes correspondientes.

Una vez concluida la exposición de IDOM, solicitó la palabra el Coordinador Ejecutivo para informar que este proyecto tendrá una sesión de trabajo el día 13 de Octubre en la cual se ha convocado a todos los Secretarios de Desarrollo Económico de la Región Sur Sureste.

ACUERDOS:

8.1.1. Se toma conocimiento de los alcances de la propuesta técnica de INFOTEC, y se le solicita a los consultores cuidar los procesos del manejo de información confidencial, así como la gestión técnica del sistema operativo.

8.2.1. Se aprueba la realización del Convenio de Cooperación Técnica entre FIDESUR y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco de la Cooperación Española para Planeación Urbana Municipal en conjunto con INFONAVIT.
Las entidades federativas y municipios beneficiarios serán los siguientes:

a) Campeche
b) Tabasco
c) Quintana Roo
d) Yucatán

8.2.2. Las entidades beneficiarias, verificarán con sus gobiernos estatales, en conjunto con el representante del BID, los mecanismos de aportación financiera a dicho Convenio.

8.3. Se toma conocimiento del estatus de avance del estudio que realiza la empresa IDOM Ingeniería para la Factibilidad de un Corredor Industrial, Económico e Industrial de la Frontera Sur, así como de las actividades de cierre del mismo.
Se solicita a las entidades fideicomitentes a consultar con los Secretarios de Desarrollo Económico y similares, sobre el conocimiento e involucramiento de su dependencia sobre este estudio.

9. FONDO DE PRE INVERSIÓN 2008 y 2009.

El Secretario Técnico, cedió la palabra al Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, César Barrios, quien solicitó que, dado que la información sobre los avances y resultados de los ejercicios 2008 y 2009 se habían enviado con anticipación, y de no existir comentarios y observaciones, se le permita exponer las modificaciones que proponen las entidades federativas a la cartera de Proyectos del Fondo de Pre-Inversión 2009 y Rendimientos 2008 (**Anexo 7**).

Por su parte el Representante del Gobierno de Yucatán, Lic. Rodrigo Islas solicitó a BANOBRAS, apresurar la tramitación de pagos, toda vez estos retrasos inciden en los retrasos de los contratos, con las consecuentes observaciones de parte de la ASF.

Se revisó minuciosamente la relación de todos los proyectos de los estados, haciendo las correcciones solicitadas por los representantes de las entidades federativas. Finalmente se aprobó por unanimidad.

Posteriormente BANOBRAS solicitó que se mantenga actualizada la relación de los proyectos, para agilizar el trámite de recursos por parte del fiduciario.

Por lo que se refiere a la distribución de los recursos del fondo de Pre inversión 2009 que están pendientes de ejercer, el Secretario Técnico propuso que Oaxaca pueda tener acceso a los recursos sin la aportación del paripassu previsto, propuesta que fue aprobada. En el caso de la representación de Tlaxcala se le enviará la minuta de acuerdos para su conocimiento.

ACUERDOS:

9.1. Se aprueba la modificación de la Cartera de Proyectos del Fondo de Pre Inversión para Infraestructura 2009 y el ejercicio de economías y rendimientos del FPI 2008, del listado anexo No. 7.

10. ASUNTOS GENERALES

Como siguiente punto de Orden del Día, el Lic. Enrique Pérez expuso la situación de confirmación de la Secretaría Técnica del FIDESUR, asunto expuesto en la Sesión pasada pero que había quedado sin acuerdo explícito, y los temas propuestos a ser tratados por el fiduciario y el Presidente del FIDESUR.

BANOBRAS pidió un espacio para comentar que la gran cantidad de proyectos autorizados en los fondos de pre-inversión 2008-2009 representan una fuerte carga de trabajo para el fiduciario, que requiere inversión en tiempo y recursos, sobre todo cuando se presentan peticiones incompletas o incorrectas por parte de los estados. Por ello, se analizará el esquema de que se amplíe la estructura con una persona en la Coordinación Ejecutiva para que revise todas las solicitudes antes de enviarlas a BANOBRAS. En este sentido, el Coordinador Ejecutivo, aclaró que generalmente las inconsistencias sí se resuelven, en un plazo de 2 días hábiles.

Se sometió a votación la ratificación del estado de Campeche en la Secretaría Técnica, siendo aprobado por unanimidad.

En la repartición del fondo de nuevos recursos, el Secretario Técnico propue que Oaxaca pueda tener acceso a recursos sin paripassu. Se aprobó. A Tlaxcala se le enviará la minuta de acuerdos para que se entere.

Finalmente, Sedesol propuso que la próxima sesión extraordinaria sea ex profeso para aprobación de la cartera de proyectos.

ACUERDOS:

10.1. Se ratifica en el cargo de la Secretaría Técnica del FIDESUR, por el período que dure la Presidencia del FIDESUR, al representante del Estado de Campeche.

El Secretario Técnico Lic. Enrique Pérez procedió a señalar los acuerdos adoptados en la presente sesión tras lo cual otorgó la palabra al Presidente del Comité Técnico para que proceda a dar por la clausurada la presente XXXVII Sesión Ordinaria del Comité Técnico.

Siendo las 14:30 hrs, el C. Aquiles Domínguez Cerino, Secretario de Comunicaciones y Transporte del Gobierno del Estado de Tabasco y Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, agradeció a los asistentes su atención y participación y dio por concluida la Sesión.

Ratifican esta Acta y los Acuerdos adoptados en esta Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 30 de Septiembre del 2010, celebrada en la Ciudad de México, Distrito Federal.

C. Aquiles Dominguez Cerino
Presidente del FIDESUR
Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de Tabasco

Lic. Enrique Pérez Gómez
Secretario Técnico FIDESUR
Titular de la Unidad Técnica de la Secretaría de Coordinación, Gobierno del Estado de Campeche